

N.º 18

Sesión ordinaria del día 19 de Agosto de 1895

A la hora de reglamentos, reunidos los C.ºs. Regidores que forman la corporación municipal de esta Villa, bajo la presidencia del C.º Alcalde 1.º Suplente y habiéndose declarado abierta la sesión, la T.ª de cuentas anterior y sin discusión fué aprobada. En seguida el Comisionado de Instrucción Primaria dió cuenta que la escuela Oficial de Niños está vacante desde el día 1.º del corriente por haber renunciado la Srta. María E. González que lo desempeñaba y a la vez ^{también} lo hijo, el Ayudante, y que por no haber ninguna niña adelantada que pudiera suplir en la enseñanza de la escuela, había mandado cerrarla recogiendo la llave: que ya se había dirigido a la Dirección J.º de Instrucción Primaria del Centro en solicitud de una Profesora aunque no fuera titulada; pero hasta hoy, no había conseguido quien se encargara de la escuela, pero que seguía haciendo agencias a fin de que pudiera cubrir tal vacante y los alumnos no perdieran con la enseñanza. A continuación el Sr. Presidente manifestó: que esta Corporación determinó en acuerdo del día 1.º de Julio se nombasaran veinte curules en este municipio para atender mejor el servicio que se destinan; pero que hasta hoy no se había echo el nombramiento: que era de parecer se nombrara al Comisionado de Policía, ^{para que} alistara los curules y presentara la lista de ellos en el acuerdo siguiente para disponer lo conveniente; a lo que estuvo todo el Ayuntamiento. Q.º no teniendo otros asuntos para tratarlos en el presente acuerdo, se declaró cerrada la sesión, a la que asistieron todos los miembros que forman la Corporación municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: muy fe

Melcio Reina

L. Bripe

Martín García

Anhe mi

J.º N. Verdugué

J.º

N.º 19

Sesión ordinaria q de Septiembre de mil ochocientos 1895

A la hora de reglamentos, reunidos los C.ºs. Regidores que forman la Corporación Municipal de esta Villa